



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 MAY 2024

Expte. N° 57/2024 – REC - UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Mg. Arq. Mariana ZORICICH, Coordinadora General de Planificación Territorial de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma y en su carácter de Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Ambiental (Co.M.D.U.A), solicita la designación de profesionales como representantes de esta Universidad ante el citado Consejo, en el que se dan tratamiento a temas relacionados con el desarrollo urbano de la ciudad de Salta.

QUE la Universidad es parte integrante del mencionado organismo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para integrar el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL (Co.M.D.U.A) de la ciudad de Salta:

- TITULAR: Arq. Camila GEA SALIM – DNI N° 36.912.448.
- SUPLENTE: Dr. Rodrigo DURÁN – DNI N° 29.545.977.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0726-2024